Misión: *Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.*

RESOLUCIÓN AGPE Nº 191 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS" ID N° 340.986.

Asunción, 27 de junio de 2018

VISTO: El Memorando UOC/AGPE N° 42/2018, *de fecha 27 de junio de 2018, y;*

CONSIDERANDO: Que la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en el Art. 28 *"ADJUDICACIÓN. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…".*

Que la Resolución AGPE N° 63/2018 *"Por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas de la Auditoría General del Poder Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2018".*

Que el Informe del Comité de Evaluación de Oferta, recomienda: *"**ADJUDICAR** el Llamado de Contratación Directa Nº 08/2018 "Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos", con ID N° 340.986, a la Firma SOPORTE TECNOLOGICO de Juan Ramírez, con RUC N° 2505551-8, por un monto de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) IVA incluido, y monto máximo que asciende a Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) IVA incluido.*

Que en el Memorando UOC/AGPE N° 42/2018, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, en relación a la contratación directa Nº 08/18.

POR TANTO: en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA - AUDITORA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

RESOLUCIÓN AGPE Nº 191 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS" ID N° 340.986.

(2)

Artículo 1°- Adjudicar el Llamado de Contratación Directa Nº 08/2018 "Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos", con ID N° 340.986, a la Firma SOPORTE TECNOLOGICO de Juan Ramírez, con RUC N° 2505551-8, por un monto de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) IVA incluido, y monto máximo que asciende a Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) IVA incluido.

Artículo 2º- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Bertha Rodríguez de Perinetto
Ministra – Auditora General del Poder Ejecutivo